

RESOLUCIÓN CS N° 461/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 OCT 2006

Expediente N° 4.114/06.-

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Dr. Mario Boleda, docente de la Facultad de Humanidades, solicita se designe a Mme. Antoinette-Fauve Chamoux como Profesora Honoraria de la Universidad Nacional de Salta, en reconocimiento a su trayectoria en el campo de la historia de la familia, historia urbana, historia de las mujeres, modelos comparados de la reproducción familiar y de la demografía histórica, inserto en su curriculum vitae, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 16-20 obra curriculum vitae de Mme. Antoinette Fauve-Chamoux, traducido al español por la Prof. Alicia Tissera de Molina, Directora del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades.

Nacida en Francia, el 1° de setiembre de 1945, es Profesora Titular en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales y Secretaria General de la Comisión Internacional de Demografía Histórica, Paris, 1985 a la fecha.

Miembro de Asociaciones Científicas Internacionales, tales como Comité Ejecutivo de la Asociación de Historia-Ciencia Social; Co-Presidente de la Red Internacional "Familia-Demografía", Amsterdam; Sociedad de Demografía Histórica, Asociación de Demografía Histórica, Sociedad Italiana de Demografía Histórica y Comités Editoriales como Anales de Demografía Histórica, Continuity and Change, Prensa Universitaria de Cambridge.

Cuenta entre su formación, Maitre de la Université de París, Sorbone, es Maitre de Conférences a l'école des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, miembro de diversas instituciones internacionales; Evaluadora de publicaciones a nivel internacional; Directora de Proyectos nacionales e internacionales; ha participado en una multiplicidad de congresos nacionales e internacionales en Argentina, Bélgica, Japón, Holanda, Noruega, España, Alemania, Australia, Estados Unidos, entre otros.

Integrante de importantes proyectos a nivel internacional; Oficial del Orden de Mérito Polonés (1990) y de las Palmas Académicas (2002), cuenta con un significativo número de publicaciones desde 1987 a la fecha.

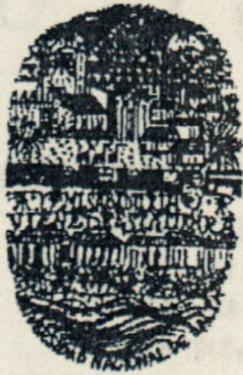
La Prof. Chamoux colabora en docencia e investigación con la Universidad Nacional de Salta, habiendo sido nombrada en calidad de Profesora Visitante, en el año 2005, en el ámbito de la Facultad de Humanidades.

El Artículo 30 de nuestro Estatuto dice: *"Los Profesores Honorarios son personalidades eminentes en el campo intelectual o artístico, ya sea del país o del extranjero, a quienes la Universidad honra especialmente con esta designación. Las designaciones son realizadas por el Consejo Superior, por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, a propuesta fundada y por escrito"*.

En mérito a su reconocida trayectoria a nivel mundial, este Cuerpo entiende justo el pedido de esta distinción.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA de este Cuerpo,

Expediente N° 4.114/06.-



RESOLUCIÓN CS N° 461/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

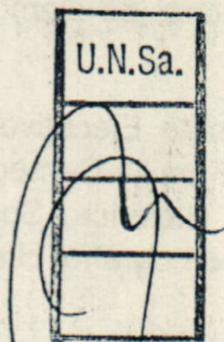
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

mediante Despacho N° 257/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio del 19 de octubre de 2006 - 15° Sesión Ordinaria)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Honrar a la Prof. Antoinette Fauve-Chamoux, designándola como Profesora Honoraria de la Universidad Nacional de Salta, en mérito a su trayectoria en el campo de la historia de la familia, historia urbana, historia de las mujeres y de la demografía histórica.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Prof. Antoinette-Fauve Chamoux, Facultad de Humanidades, Dr. Mario Boleda, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Dirección de Relaciones Públicas, Radio Universidad Nacional de Salta, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR